



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 342·15
EXPEDIENTE N° 6.466/15
Salta, 11 MAY 2015

VISTO: La nota presentada por los alumnos Oscar Rodolfo, CRUZ, D.N.I. N° 34.426.533, L.U. N° 517.554 de la carrera Licenciatura en Administración y Cintia Paola del Valle, PAREDES, D.N.I. N° 33.986.876, L.U. N° 515.809, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "REORGANIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNA EMPRESA FAMILIAR DEL RUBRO ALMACÉN", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Oscar Rodolfo, CRUZ y Cintia Paola del Valle, PAREDES, reúnen los requisitos exigidos por la Res.CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 16, respectivamente, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 8 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios y del Cr. Esteban Carlos, Reston, Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras Contabilidad I y Contabilidad II, a quienes se proponen como Director y Co-Director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "REORGANIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNA EMPRESA FAMILIAR DEL RUBRO ALMACÉN", presentado por los alumnos Oscar Rodolfo, CRUZ, L.U. N° 517.554 y Cintia Paola del Valle, PAREDES, L.U. N° 515.809, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, respectivamente.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Director al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios y como Co-Director al Cr. Esteban Carlos Reston, Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras Contabilidad I y Contabilidad II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Ing. Roland Sergio Luza, al Cr. Esteban Carlos, Reston, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl
ee

[Signature]
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa